

Aprou esta Deposition. El Acuerdo que precediendo ins-
 trumento Justificativo del referido, con Testimonio
 del, y de este acuerdo, poniendole en la Depositionaria &
 propios la dho In mill trescientos ochenta y dos d. y
 veinte mas. con la cura de pago, se tiene en la Conta
 duna a cargo contra dho Baltasar Sardo -
 Excepto el Sr. D. Luis Menchison Nos. que no viene
 en este acuerdo =

D. Antonio de
 Heredia Baran

Avenos
 Joseph Lopez

Juan Lopez Brea
 Ordinario
 Carlos N. de Nov. de 1739

En la muy noble y muy Leal Ciudad de
 Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, a tres
 dias y siete de Noviembre de mill setecientos trece
 y nueve, los muy Il. Señores Murcia se reunieron
 a celebrar Cavildo ordinario como acostumbra
 es araber. D. Antonio de Heredia Baran, Cavaller
 del orden de Santiago, del Consejo de Indias
 A. D. de Hacienda, Comis. y Sup. Gen. de
 Ventas de y Servicios de millones de esta L. y su
 Reyno; D. Jose Gonzalez de Huellareda, D. Fran.
 de Camora, D. Pedro de Torres, D. Lorenzo fiter, D. Juan
 Alphonso Manrua, D. Diego Barzosa, D. Juan. Man-
 uel, D. Joseph de la Calle, D. Xpobal, el L. y su